



Ministerio de Justicia y Paz  
Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda



Fecha 05 de enero de 2021  
CEOVI-005-2021

Señor  
Jose Alberto Araya Herrera  
Administrador  
CAI Jorge Arturo Montero Castro

**Asunto:** Seguimiento alimentación de los jóvenes del Centro Especializado Ofelia Vincenzi

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio me permito en atención al oficio **MNPT-INF134-2020** de fecha 3 de noviembre del 2020, Informe de Inspección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizado a este centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda solicitarle interponer sus buenos oficios para que la alimentación de la población adulta joven de este centro sea la adecuada y necesaria cumpliéndose con las porciones de alimentación por cada tiempo de comida.

Esta situación ha sido una limitación que el personal de la policía ha debido afrontar y si bien es cierto siempre se nos garantiza al final a la alimentación necesaria se debe de estar solicitando en ocasiones a la cocina se nos entregue el faltante y esto atrasa la repartición de alimentos en el Centro.

Si se nos envía la comida con las bandejas grandes completas siempre, se soluciona el problema y evitará así daños innecesarios por molestias de la población ante el atraso de su alimentación previniendo así una situación de difícil manejo para la seguridad institucional.

Agradeciendo su atención me despido,

**Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda**

  
Maureen Sanchez Mora  
**Directora**

